

# Agenda Estratégica Regional para Asuntos Laborales y de Trabajo

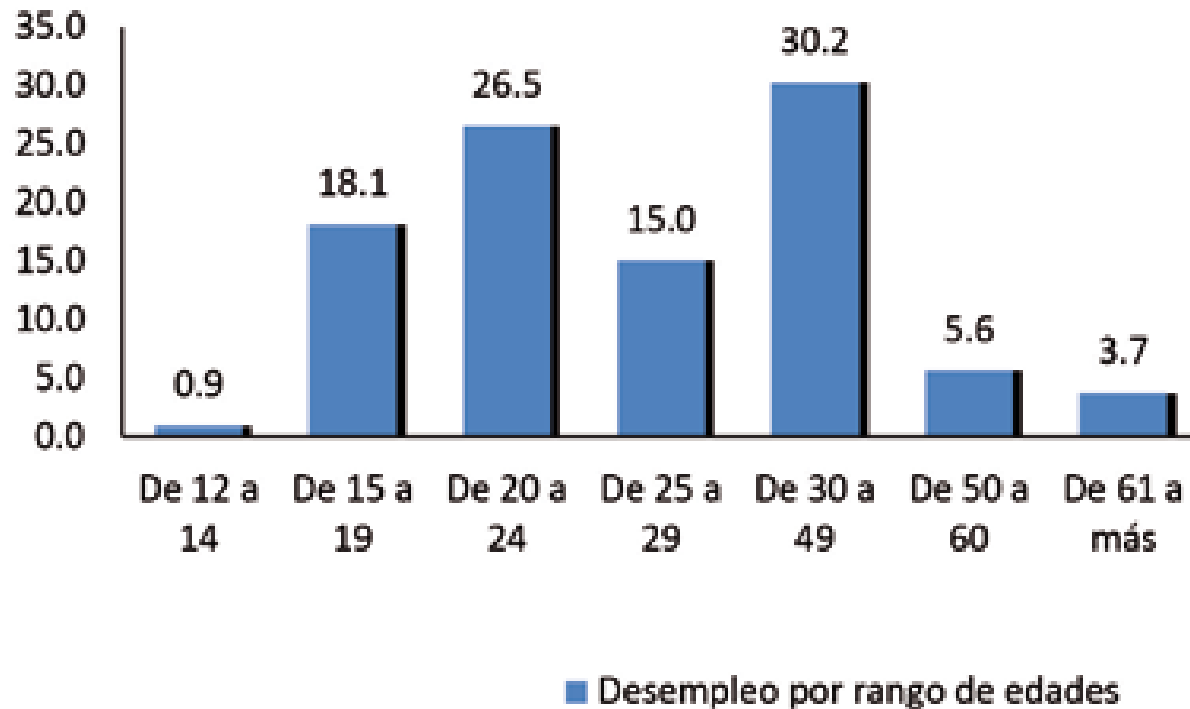
*Aprobada por el Consejo de Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana, en la reunión ordinaria sostenida el 5 de abril de 2013, en San José, Costa Rica.*



# Algunos desafíos

- Promover el Trabajo Decente.
- Generar Trabajo Decente para la juventud
- Erradicar el Trabajo Infantil.
- Gestionar en forma ordenada las migraciones y asegurar la protección social de la población trabajadora migrante.
- Elevar la calidad y pertinencia social de la formación profesional.
- Propiciar el Diálogo Social Tripartida.

# El desempleo en Centroamérica



# Trabajo Decente y Empleo Juvenil

- 40% de los desempleados en el mundo son jóvenes.
- 75 millones de jóvenes están desempleados y los análisis técnicos no contemplan reducciones importantes en los próximos años.
- En Centroamérica la población desempleada, situada entre 15 y 24 años, representa casi la mitad del total de personas desempleadas.

# Erradicación del Trabajo Infantil

**2.000.000.00 de niños y niñas trabajan en la región.**

*Existe una Hoja de Ruta Subregional para la erradicación del trabajo infantil, así como Hojas de Ruta Nacionales. Ambas se enmarcan en la Hoja de Ruta Mundial aprobada en la Conferencia Internacional de La Haya realizada en mayo de 2010. Muy importante en los esfuerzos por erradicar el trabajo infantil son las alianzas de cooperación entre gobiernos, empleadores, trabajadores y organizaciones sociales.*

# Migraciones Laborales

- La crisis económica internacional ha implicado una seria desaceleración de la dinámica económica regional, con lo cual se eleva la posibilidad de que amplios segmentos de la población trabajadora decidan migrar fuera de sus territorios nacionales.
- En Centroamérica la población trabajadora migrante ha contribuido de modo decisivo en el crecimiento y desarrollo de la agricultura, la construcción y la industria.
- No existe en la región una cultura de respeto y promoción de los derechos laborales, económicos y sociales de la población trabajadora migrante.

# Formación profesional y capacitación

- La mayor parte de la población joven ocupada posee baja calificación profesional.
- El 12% de la población joven ocupada no tiene educación.
- El 37.2% no termino la primaria.
- El 71.9% posee educación media incompleta.
- El grupo de ocupación que más predomina es el de los puestos no calificados como las ocupaciones de ventas en locales, producción artesanal y prestación de servicios directos.

# AER: Prioridades y resultados esperados

**Prioridad 1:** Promover mayores oportunidades para que las poblaciones dispongan de empleo productivo y trabajo decente.

*Resultado 1.1:* Diseñar y ejecutar una estrategia conjunta que promueva el acceso de las personas jóvenes al trabajo decente

*Resultado 1.2:* Fortalecer los Observatorios de Empleo y la Red de Institutos de Formación Profesional.

*Resultado 1.3:* Propiciar la formalización del empleo, la cultura emprendedora y las empresas sostenibles, especialmente las micro, pequeñas y medianas, con énfasis en la economía rural.

*Resultado 1.4:* Promover programas de información y orientación para el empleo.



# AER: Prioridades y resultados esperados

**Prioridad 2:** Aumentar la cobertura, la eficacia y la sostenibilidad de la protección social.

*Resultado 2.1:* Asegurar un piso de protección social para todos los ciudadanos.

*Resultado 2.2:* Mejorar la salud y la seguridad en el trabajo como factores claves para el aumento de la productividad.

*Resultado 2.3:* Fortalecer las capacidades de las instituciones responsables de la gestión migratoria de los flujos laborales y del cumplimiento de los derechos humanos de los trabajadores migrantes.

*Resultado 2.4:* Mejorar las políticas nacionales de salarios mínimos.

# AER: Prioridades y resultados esperados

**Prioridad 3:** Promover el cumplimiento efectivo de las normas, principios y derechos fundamentales en el trabajo.

*Resultado 3.1:* Se mejora la cultura de cumplimiento de la legislación laboral, con énfasis en la libertad sindical, la convención colectiva y la equidad de género.

*Resultado 3.2:* Se modernizan y fortalecen los sistemas de administración e inspección del trabajo, así como los sistemas de relaciones laborales.

*Resultado 3.3:* Se implementa la Hoja de Ruta para hacer de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, una zona libre de trabajo infantil.

# AER: Prioridades y resultados esperados

**Prioridad 4:** Fortalecer el Tripartismo y el Diálogo Social.

*Resultado 4.1:* Se crean espacios de encuentro y diálogo con las organizaciones regionales representativas de empleadores y trabajadores.

*Resultado 4.2:* Los Estados fortalecen las instituciones nacionales de diálogo social existentes, así como los mecanismos para promover consensos.

# Coordinación y seguimiento: Elaboración del Plan de Acción que implementa la AER

*Con el apoyo del SISCA, el SICA y la OIT, el Consejo de Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana encargó a la Presidencia Pro Tempore elaborar un Plan de Acción Regional que implemente la Agenda Estratégica Regional sobre Asuntos Laborales y de Trabajo. Como parte de este trabajo en el mes de setiembre se realizó una misión de campo a los países de la región y se sostuvieron reuniones de trabajo con representantes de empleadores, trabajadores y autoridades de los Ministerios de Trabajo. La propuesta de Plan de Acción será analizada y aprobada en la próxima reunión del CMT.*